



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

3021
29/09/2009

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: PEDRO IVAN SAN MARTIN LOPEZ- Rut 0
: 1,200,000 UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE APROBADO SEGUN D.E. N° 049 DE
FECHA 02/02/2009

Fecha de Pago

: 29/09/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	51	29/09/2009	1,200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO		1,200,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	1,200,000	
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO	1,200,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,080,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		120,000
	Sumas Iguales	2,400,000	2,400,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-001-000	
Presupuesto Vigente	15,364,000	
Total Comprometido	14,725,516	
Saldo x Comprometer	638,484	



ADMINISTRADOR



DIRECCION DE ADM.
Y FINANZAS DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

3.184



PEDRO IVAN SAN MARTIN LOPEZ**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 51

RUT: [REDACTED]**GIRO(S): SERVICIOS JURIDICOS, ABOGADOS, PROCURADORES,
ABOGADO**
18 DE SEPTIEMBRE [REDACTED], CHILLAN**Fecha:** 29 de Septiembre de 2009**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: BERNARDO O HIGGINS 483, PUCON**Rut:** 69191600- 6

Por atención profesional:

HONORARIOS PROFESIONALES MES DE SEPTIEMBRE 2009	1.200.000
Total Honorarios \$:	1.200.000
10 % Impo. Retenido:	120.000
Total:	1.080.000

Fecha / Hora Emisión: 29/09/2009 09:27



103275900051E78A692

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11200909290922



I MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 4432
DEVENGADO N° 4187
DECRETO N°

Pedro San Martín López
Abogado
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO JURÍDICO**

Ord. Interno N° 70

**MAT. Informa gestiones mes de
septiembre 2009.-**

**A : SR. MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**DE : PEDRO SAN MARTÍN LOPEZ
ASESOR JURÍDICO**

En cumplimiento a lo establecido en el contrato de honorarios que me une a la Municipalidad de Pucón, por intermedio de la presente me permito informar a Ud., y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, acerca de las gestiones realizadas por este profesional durante el mes de agosto del año en curso.

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

- 1.- Desde el día 01 de septiembre en adelante se asiste a diversas reuniones donde se emite opinión acerca de temas de interés jurídico en consultas formuladas por funcionarios municipales.
- 2.- Con fecha 04 de septiembre se participa en la quinta jornada de trabajo de Municipalidades con casinos de juegos realizada en la comuna
- 3.- Con fecha 07 de septiembre se participa en reunión de la Dirección de Salud sobre la dotación año 2010 en el servicio de salud Araucanía Sur.
- 4.- Con fecha 25 de septiembre se participa de reunión en la Dirección General de Aguas Araucanía y Contraloría Regional de la Araucanía.
- 5.- Se participa en diferentes reuniones tales como:
 - Comisión de eventos fiestas patrias.
 - Comisión de eventos Ironman 2010.
 - Reunión con Enjoy en Alcaldía.
 - Reunión con Cámara de Comercio en Administración.
- 6.- Se elabora y remite con fecha 03 de septiembre oficio a la Seremi Bienes Nacionales, mediante el cual se solicita la transferencia a título gratuito del inmueble ubicado en calle Bernardo O'Higgins 461, para destinarlo a funciones propias de la Municipalidad.
- 7.- Se reúnen y remiten antecedentes a abogados externos respecto a recurso de protección interpuestos en Corte de Apelaciones de Temuco caratulado Juan Domingo Barbero con Municipalidad de Pucón.
- 8.- Se elaboran diversas modificaciones a contratos de honorarios del personal que cumple funciones en el Jardín "La casita de mis sueños."

9.- Se asiste a diferentes sesiones del Honorable Concejo Municipal a emitir pronunciamientos y aclarar dudas del área jurídica.

10.- Se elabora pronunciamiento respecto a presentación efectuada por la Directora de la Escuela Municipal Carlos Holzapfel mediante la cual solicita apoyo profesional para ejercer la defensoría del sr. Rubén Gálvez Peña, Inspector General de dicho establecimiento, quien fue agredido verbal y físicamente por un apoderado.

11.- Se elaboran diversos oficios para dar respuesta a presentaciones de la Contraloría Regional de la Araucanía, dentro de los cuales señalo los siguientes:

-Con fecha 09 de septiembre se evaca oficio a Contraloría Regional de la Araucanía, que dice relación con el contrato de concesión del casino de juegos de Pucón.

- Se remiten copias de pólizas de seguros tomadas por Kuden S.A. en virtud de las obligaciones que le imponen el contrato de concesión por el casino Municipal de Juegos de la Comuna de Pucón.

- Se remiten decretos exentos que instruyen sumarios administrativos para toma de registro de ése órgano de control.

- Se envía informe fundado respecto a presentación efectuada por doña Jeannette Contreras Villena.

- Se remite informe fundado respecto a presentación efectuada por don Álvaro Berriós Salas el cual dice relación con los pagos de derechos de aseo.

12.- Se elabora y remite oficio a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, solicitando que se realice un aporte de recursos extraordinarios a este municipio, para dar cumplimiento al dictamen N° 44.766 y que dice relación con la bonificación por retiro voluntario de profesionales de la Educación.

13.- Se elabora y firma contrato de comodato del Comité de Agua Potable Rural de Quetroleufu.

14.- Se elabora respuesta a presentación del Sr. Rigoberto Quilodrán, que dice relación con la denegación de solicitud de permiso especial transitorio de fiestas patrias del local Rey de Copas.

15.- Se confeccionan y visan diversos contratos de prestación de servicios de otras unidades municipales.



Pedro San Martín López
Abogado

Distribución:

- Administrador Municipal
- Administración y finanzas
- Archivo